

**EVALUACIÓN PARA LA
RENOVACIÓN DE LA
ACREDITACIÓN**

INFORME FINAL

2013/2014

**MASTER UNIVERSITARIO EN
DIRECCIÓN DE MARKETING**

**Facultad de Económicas y
Empresariales**

UAM

fundación para el
conocimiento
madri+d

NÚMERO DE EXPEDIENTE NÚMERO RUCT	4310032/2014
DENOMINACIÓN TÍTULO	Máster Universitario en Dirección de Marketing
MENCIÓN / ESPECIALIDAD	No procede
UNIVERSIDAD RESPONSABLE	Universidad Autónoma de Madrid Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	No procede
FECHA DE EMISIÓN	29 de julio de 2014

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La Comisión de Acreditación es el órgano responsable de la Fundación, de emitir los Informes de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales que se hayan presentado para su evaluación conforme a lo dispuesto a la normativa vigente.

Reunida la Comisión de Acreditación basándose en el Autoinforme de evaluación, el Informe externo de la visita y demás información disponible del título, se elaboró el Informe provisional de evaluación.

Conforme al procedimiento establecido en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* y como indica la legislación vigente, la Fundación remitió a la universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Acreditación, de forma que la universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas y, en su caso, establecer un Plan de Mejora viable que incorporase los aspectos que necesariamente deben ser modificados. Transcurrido el plazo establecido para ello, la universidad no presentó alegaciones al Informe provisional.

Así pues, analizada la documentación remitida por la universidad, y considerando los criterios de evaluación para la acreditación de títulos oficiales, la Comisión de Acreditación de la Fundación de forma colegiada emite el presente Informe final con las siguientes valoraciones globales.

I.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

El programa formativo está actualizado y se ha **implantado** de acuerdo a las condiciones establecidas en la **Memoria verificada** y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN GLOBAL

Del análisis de los diferentes documentos aportados (Memoria verificada, solicitudes de modificación, modificaciones verificadas, Informes de seguimiento, Autoinforme de evaluación, página web, indicadores varios, etc.) y de la visita realizada se puede considerar que la implantación del título se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación con sus posteriores modificaciones, tanto por la organización académica como por el material docente. De la misma manera tanto las actividades formativas planificadas como la evaluación continua son adecuadas.

Existe coordinación docente que permite una adecuada organización académica. Las normativas académicas, reconocimiento de créditos y normativa de permanencia se aplican correctamente y tienen una valoración positiva tanto del profesorado como del alumnado. Igualmente, la movilidad se pone en práctica de acuerdo a la normativa comprometida.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

La institución dispone de mecanismos para **comunicar** de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN GLOBAL

La información pública de las características del título es detallada y de fácil acceso. En la página web de la universidad se describen sus objetivos, su programa formativo, la guía docente de todas las asignaturas, los sistemas de acceso, así como los procedimientos de movilidad y la posibilidad de prácticas externas. Asimismo, los principales resultados del título son accesibles y localizables por varios medios como son: los resultados de las encuestas, actas de comisiones e informes.

Se recomienda hacer más accesible la información incorporando a la web el contenido de los documentos en pdf que aparecen como anexos. Igualmente se recomienda mejorar la información respecto a los criterios de selección de alumnos (de especial relevancia dada la alta demanda de este título), la movilidad, las competencias profesionales, el perfil del egresado o los currículos del profesorado.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

La institución dispone de un **Sistema Interno de Garantía de Calidad** formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la **mejora continua** del título.

VALORACIÓN GLOBAL

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la universidad se considera adecuadamente implantado y desarrollado. Asimismo es aceptado por todos los grupos de interés como un mecanismo imprescindible para asegurar la mejora continua del título. Durante la visita del panel se ha podido constatar la eficacia de su implantación.

Se recomienda la inclusión en las encuestas del Personal de Administración y Servicios (PAS) y, dada su relevancia en esta titulación, a los empleadores para el proceso de mejora continua.

Debe mejorarse la implantación del buzón de quejas y sugerencias, dándole a este mecanismo la publicidad adecuada para los alumnos del máster, así como las encuestas de satisfacción del alumnado, dado que éstos desconfían del actual método on-line.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

El personal académico que imparte docencia es **suficiente y adecuado**, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN GLOBAL

Se ha constatado que el profesorado es suficiente y tiene el nivel académico e investigador adecuado para atender los requerimientos del título. Asimismo las evidencias muestran que el profesorado está comprometido con las tareas docentes habiendo sido valorada positivamente por parte del alumnado la cercanía del profesorado para resolver sus dudas.

De la información aportada por la universidad se desprende una escasa participación del profesorado en los planes de formación y proyectos de innovación educativa, por lo que se recomienda que la universidad realice un esfuerzo en promocionar este tipo de instrumentos para la mejora de la docencia.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

El personal de apoyo, los **recursos materiales y los servicios** puestos a disposición del desarrollo del título son los **adecuados** en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN GLOBAL

Teniendo en cuenta los datos aportados por los responsables del título y lo constatado en la visita, el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al máster. La universidad dispone de numerosos servicios de orientación académica, profesional y de incentivo de la movilidad, en apoyo de los estudiantes, servicios que son valorados de forma positiva por los usuarios.

Resulta positivo para el desarrollo del master que el aula esté integrada en los espacios destinados a la UDI de Comercialización e Investigación de Mercados (Departamento de Financiación e Investigación Comercial) dado que mejora las relaciones y la interacción entre el profesorado y los estudiantes.

Para facilitar las dinámicas de trabajo en grupo, convendría que el mobiliario no fuese fijo, permitiendo la realización de actividades más participativas y la posibilidad de variar la disposición de las mesas durante los trabajos en grupo.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN GLOBAL

Los resultados de aprendizaje se alcanzan de manera excelente, siendo destacable la alta implicación y motivación de los estudiantes, esto que figura en los Autoinformes elaborados por la facultad se ha corroborado en las entrevistas con alumnos, egresados y profesorado, así como el cumplimiento de indicadores de eficiencia, abandono y rendimiento académico que figuran en la memoria, o en la realización de los Trabajos de Fin de Máster y memorias de prácticas en empresa presentados.

Tanto egresados como alumnos manifiestan la necesidad de complementar la formación con una materia de marketing on-line, si bien se va solventando en la actualidad con la impartición de conferencias relacionadas con esta temática.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son **congruentes** con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN GLOBAL

Los indicadores de satisfacción y rendimiento tienen un alto nivel de cumplimiento, destacando la elevada satisfacción de los estudiantes con la docencia, profesorado y coordinación del máster (encuestas, entrevistas). En cuanto a la Inserción laboral, tanto a partir de las encuestas de inserción como en las entrevistas con egresados se pone de manifiesto que las competencias desarrolladas en el título han facilitado o mejorado la posición profesional de los egresados, los cuales en un alto porcentaje se vinculan laboralmente al campo del marketing y son una muestra evidente de que se alcanzan los resultados de aprendizaje del título. Por otra parte, se destaca también que las Prácticas están muy bien valoradas por estudiantes y empresas.

Se recomienda incluir las encuestas del Personal de Administración y Servicios (PAS) y empleadores entre las encuestas de satisfacción de colectivos implicados. Igualmente, para mejorar la

participación del alumnado en las encuestas de satisfacción cabe valorar volver al sistema de encuestas en clase.

II.- VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Esta Comisión de Acreditación, de forma colegiada, ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* y emite un Informe final de acreditación **FAVORABLE**.

En Madrid, a 29 de julio de 2014

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Sánchez Álvarez', is written over a horizontal line. The signature is stylized and includes a large circular flourish on the left side.

El Presidente de la Comisión de Acreditación
Luis Sánchez Álvarez